



FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 068-2021/SENAMHI-OA

Lima, 07 de julio de 2021

Mediante Proveído N° D004299-2021-SENAMHI-UC, la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración del SENAMHI solicita se corrija vía Fe de Erratas de la Resolución Directoral N° 048-20121-SENAMHI-OA, emitida el 27 de mayo de 2021.

DICE:

“VISTOS:

(...)

el Informe N.º D000039-2021-SENAMHIUC de fecha 29 de diciembre de 2020”.

(...)

DEBE DECIR:

“VISTOS:

(...)

el Informe N.º D000039-2021-SENAMHIUC de fecha 29 de abril de 2021”.

(...)

Regístrese y comuníquese

Firmado Digitalmente
ADOLFO JORGE HERRERA ORLANDINI
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

